



Trata de menores y leva criminal en México

El recién publicado *Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022*, da cuenta de dos noticias contrastantes.

Por una parte informa que, producto de los efectos de la pandemia de Covid 19, el número de víctimas de trata en el mundo disminuyó por primera vez en los últimos 20 años y, por otra, que durante la última década se incrementó el número de niños y hombres víctimas de dicho delito para ser utilizados en actividades delictivas y formas mixtas de explotación.

La atención al fenómeno supone la denuncia, visibilización y la generación de diagnósticos que proponen medidas concretas para la atención específica de este gravísimo problema.

Dentro de ellos se encuentra el que formuló la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM), quién en septiembre de 2022, durante la presentación de su estudio *Reclutamiento y utilización de ni-*

ñas, niños y adolescentes por grupos delictivos: Análisis desde las Políticas Públicas y la Legislación, ante la Comisión de Derechos de los Niños y Adolescentes de la Cámara de Diputados, demandó que el Estado tipifique y reconozca, en nuestra legislación, la comisión de dicho delito por organizaciones del crimen organizado, en consonancia con las leyes internacionales.

Si bien es de celebrar lo anterior, urge acelerar las acciones concretas para ponerle fin a tan criminal acción. Sobre todo cuando hechos recientes dan cuenta de los efectos nocivos que este fenómeno le está generando a nuestra sociedad. Nos referimos al caso de los integrantes de la banda de Los Mexicles y a su líder, *El Neto*, jóvenes que en su mayoría fueron reclutados por el narco siendo adolescentes y que al alcanzar la mayoría de edad se habían convertido en deshumanizados delincuentes, con pocas posibilidades de ser regenerados y reinsertados socialmente. De ese tamaño es el problema, de ese tamaño el reto.

@MÉXICOSOS